



VI LEGISLATURA NÚM. 226

23 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0098 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los jueces de apoyo.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0191 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del GP Socialista Canario, sobre las actuaciones del presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre el proyecto del Istmo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0196 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de oncólogos del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

6L/PO/P-0197 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del GP Popular, sobre constitución de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/P-0198 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recortes en las tarifas de Binter en los vuelos Gran Canaria-Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0098 *Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los jueces de apoyo.*

(Registro de entrada núm. 2.597, de 13/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los jueces de apoyo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada Dña. Nirva Macías Acosta, para su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado día 11 de diciembre la opinión pública canaria conocía cómo de forma inesperada y fulminante, el Ministerio de Justicia decide, en contra de un informe del Consejo General del Poder Judicial y del propio Gobierno de Canarias, despedir a diversos jueces de refuerzo que, hasta ese momento, desempeñaban una importante labor de apoyo en diversos juzgados y tribunales de la Comunidad Autónoma de Canarias, precisamente en aquellos que por soportar una mayor carga de trabajo contaban con tal valioso apoyo para mejorar la respuesta en los asuntos pendientes.

Considerando que esa insólita decisión del Ministerio de Justicia es arbitraria, porque no se ha comunicado previamente a ninguno de los afectados, siendo además contraria a los criterios del propio Gobierno de Canarias, así como a los del Consejo General del Poder Judicial, el cual, antes al contrario, ha recomendado la necesidad de que los juzgados afectados cuenten con ese apoyo; y entendiéndose además que esa medida es totalmente contraria a la supuesta sensibilidad y eficacia que el actual partido político que sustenta al Gobierno del Estado dice tener para con la Justicia en Canarias,

Es por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que exija al Ministerio de Justicia el mantenimiento de los jueces de apoyo que actualmente se encuentran desempeñando esa labor en cualquiera de los tribunales o juzgados de Canarias y, antes al contrario, para que la amplíe a aquellos otros que precisen de tal apoyo”.

Canarias, a 13 de diciembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

6L/PO/P-0191 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre las actuaciones del presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre el proyecto del Istmo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 214, de 15/12/04.)

(Registros de entrada núms. 2.648, de 17/12/04 y 2.506, de 3/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre las actuaciones del presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre el proyecto del Istmo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0196 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de oncólogos del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.573, de 13/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de oncólogos del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ampliar la plantilla de oncólogos adscrita al Hospital General de Lanzarote, tal como demanda la Asociación de Familias Oncohematológicas de Lanzarote?

Canarias, a 13 de diciembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/P-0197 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre constitución de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.623, de 15/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre constitución de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la constitución de cada uno de los distintos Consejos Insulares de Formación y Empleo?

Canarias, a 15 de diciembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0198 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recortes en las tarifas de Binter en los vuelos Gran Canaria-Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.637, de 16/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recortes en las tarifas de Binter en los vuelos Gran Canaria-Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructura y Transportes para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Conoce el Sr. Consejero la razón por la cual Binter, principal operador de transporte aéreo de Canarias, lleva a cabo unos recortes en las tarifas de 13 euros, sólo para los vuelos entre Gran Canaria-Tenerife y viceversa, dejando excluidas de esta posibilidad a los ciudadanos de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 16 de diciembre de 2004.- Juan Carlos Becerra Robayna